



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Josmary Selinette Albores Hernández

Nombre del tema: Generalidades de la ética (Historia de la ética)

Parcial: I

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: licenciatura En enfermería.

Cuatrimestre: 2

Historia De La Ética

Introducción:

“Nace una ciencia para la supervivencia humana en medio de un mundo tecnológico”

En el siguiente ensayo veremos como la bioética ha sido interpretada de diversos modos. Por lo cual hoy en día se considera como una bioética global ahora se concreta en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana.

Veremos que hoy en día nadie duda de la bioética en sus diversas vertientes, hoy tenga repercusiones institucionales diversas, culturales y sociológicas.

Veremos de donde, como y porque surge la bioética en medio de la supervivencia humana.

Desarrollo:

Potter en sus últimos años de vida concreta a la bioética en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto a sus derechos a la salud y a la medicina, unidas para la mejor convivencia en las diferentes épocas, con más de treinta siglos de historia, y con valores siempre humanitarios de médicos y enfermeras.

Al principio sólo religiosos y actualmente secularizados efectivamente con el ejercicio de la libertad.

La bioética fue **iniciada en estados unidos** y **aceptada con posterioridad**, primero en los **países de occidente** y **hoy en día** en **casi todos los pueblos civilizados** del mundo.

Su definición está escrita en si misma (la biología como ciencia) que estudia la estructura funciones y disfunciones de los seres vivos, que obedece leyes físicas.

Así se ha institucionalizado la bioética y se convierte en un campo profesional que legitima sus conceptos, principios, teorías y métodos de producción del conocimiento con estrategias de adiestramiento.

Nadie duda que la bioética, en sus diversas vertientes, tenga hoy repercusiones institucionales diversas, culturales y sociológicas, sea multidisciplinaria y empiece a considerarse como una ciencia de los acontecimientos de la vida, fundamentada en disciplinas filosóficas, antropológicas, médicas, sociológicas, de salud pública, del deber de cuidado individual, de los derechos humanos y de la dignidad de la persona, tanto en la historia como en la ley.

La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, en las políticas de los sistemas de salud y seguridad social, de la investigación y manipulación genética, en la educación médica y en los diversos medios socioculturales y de difusión del conocimiento.

En los profesionales que descuidan preservar la vida y su calidad con salud. Se acepta, no obstante, la existencia de una bioética plural pragmática susceptible de aplicarse en la práctica que a querer no se emplea, especialmente en el mundo de la medicina y el derecho.

En efecto, en la intersección entre el derecho y la medicina se encuentran los derechos humanos, mismos que establecen la aspiración de las personas a ser protegidas por el Estado.

La bioética no suplanta la observancia de los derechos humanos, provee un equilibrio que los complementa y refuerza.

Ignorar el respeto a los derechos humanos por parte del médico o los principios en que se sustenta la bioética, lo induce a una práctica inaceptable; la medicina organizada debe movilizar a la profesión médica, a la prevención o mitigación de la violación de los derechos humanos y evitar así ver la parte más oscura y lamentable del incumplimiento de tales derechos.

El médico tiene el conocimiento del estatus de salud de la sociedad y puede aplicar o diseñar nuevos nexos, mejorar caminos para promover el respeto de los derechos humanos y la dignidad de cada sociedad, su contribución al beneficio y el costo asociado con la realización, falla o violación de esos derechos permitirá reorientar pensamientos y acciones sobre aquello que se planeó, pero que no ha sucedido.

No atender el balance entre la salud pública y sus objetivos y los derechos humanos y sus normas es desconocer lo inherente, inalienable y universal de los derechos humanos; es entrar en la parte más oscura de la actuación humana, en la validación de la asociación entre la violación a los derechos y el impacto negativo a la salud de la sociedad.

Armonizar el propósito de salud y la bioética es perfectamente factible y deseable. Y la bioética ciencia incipiente pero de insospechado valor potencial irrefragablemente conjunta valores sociales, morales, médicos, biológicos, jurídicos para frenar, en todo ámbito donde se utilice, precisamente la "parte oscura" del hombre.

Samuel Ramos dice que la falta de armonía entre lo que el hombre sabe y el ambiente que lo rodea es la causa de muchos fracasos o naufragios.

Visto por otro lado, no podemos estar de acuerdo con aquellos pensadores y críticos sociales que han llegado al extremo de acusar a la medicina contemporánea de nada menos que de ser una de las mayores amenazas de la salud.

Si se llega a entender que la bioética no es cosa de momento o de sentido común, que el estudio sistemático de la conducta humana necesita del análisis cuidadoso del problema para distinguir entre cuestiones morales y técnicas, y que una vez definido el problema, se pueden tomar claramente las decisiones lógicas de manera sensible y responsable, entonces estaremos realmente velando por la preservación de los derechos humanos, en particular el de la salud humana.

Conclusión:

La Bioética requiere de un fundamento para cumplir su fin de poder entender el bien del hombre y del mundo.

En el ámbito médico solo existe la certeza de que el paciente está eligiendo lo mejor para él, según sus valores.

Bibliografía

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/f71ee252be8b728d058dda4f63cc939f.pdf>
el documento actual.